



DICTAMEN
CHPCPyDI/067/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/160819/1019/2019, de fecha 16 de agosto del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 16 dieciseis de agosto del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/160819/1019/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 16 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 2491, programa E0232 C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de No Break a fin de proteger de cambios de voltaje el equipo de cómputo.
- b) Ampliación presupuestal a la partida 3181, programa E0232 C2A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para instaurar el cobro coactivo mediante el servicio de correo certificado, para abatir la cartera vencida de créditos fiscales.

DICTAMEN CHPCPyDI/067/18-21

- c) Creación presupuestal de la partida 2112, programa E0232 C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de sillas secretariales del personal administrativo del departamento de ejecución.
- d) Disminución presupuestal de las partidas 2461 y 3361, C2A1 y C2A2 respectivamente, programa E0232, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por las cantidades de \$2000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$22,000.00 (Veintidos mil pesos 00/100 moneda nacional) respectivamente, a fin de compensar las ampliaciones y creación presupuestales de los incisos a), b) y c) que anteceden.
- e) Creación presupuestal de la partida 2941, programa E0232 C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional); creación presupuestal de la partida 3531, programa E0232 C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); creación presupuestal de la partida 5211, programa E0232 C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional); y, ampliación presupuestal a la partida 5151, programa E0232 C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de sustituir componentes y dar mantenimiento al sistema de administración de ingresos, control de acceso y video vigilancia en Museo de las Momias de Guanajuato.
- f) Disminución presupuestal de la partida 3332, programa E0232 C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$201,000.00 (Doscientos un mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar las creaciones y ampliación presupuestales del inciso e) que antecede.
- g) Ampliación presupuestal a la partida 2461, programa M0001 C04.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$690.00 (Seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional); y, ampliación presupuestal a la partida 2461, programa M0001 C05.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$810.00 (Ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de lámparas y balastras afectadas por descargas eléctricas producidas por cambios climáticos.
- h) Ampliación presupuestal a la partida 2591, programa M0001 C04.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$1,840.00 (Mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional); y, ampliación presupuestal a la partida 2591, programa M0001 C05.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$2,160.00 (Dos mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de alcohol isopropílico para la curación de expedientes contaminados con moho, para su debida transferencia al Archivo General Municipal.



DICTAMEN CHPCPyDI/067/18-21



- i) Ampliación presupuestal a la partida 2921, programa M0001 C04.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$660.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional); y, ampliación presupuestal a la partida 2921, programa M0001 C05.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de llaves y candados para resguardar el archivo documental en instalaciones de la región sur.
- j) Ampliación presupuestal a la partida 3791, programa M0001 C04.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$880.00 (Ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional); y, ampliación presupuestal a la partida 3791, programa M0001 C05.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$1,120.00 (Mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir la anualidad de la pensión de estacionamiento de la unidad f-04 Jetta, placas GWD8683.
- k) Disminución presupuestal a la partida 2141, C04.A01 y C05.A01, programa M0001 C04.A01, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por las cantidades de \$3960.00 (tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) y \$5040.00 (Cinco mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, respectivamente, a fin de compensar las creaciones y ampliación presupuestales de los incisos g), h), i) y j) que anteceden.
- l) Ampliación presupuestal a la partida 1322, programa E0221.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0606 (Dirección Técnica Administrativa), por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago de primas dominicales de veladores. Esta ampliación es compensada con disminución presupuestal, por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a la partida 1322, programa E0221.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial).
- m) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0245 C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para brindar mantenimiento preventivo, correctivo y compra de refacciones para el parque vehicular de la Policía Preventiva. Esta ampliación es compensada con disminución presupuestal, por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), a la partida 2611 (Combustibles, lubricantes y aditivos), programa E0245 C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva).
- n) Ampliación presupuestal a la partida 3361, programa E0236.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-1006, por la cantidad de \$33,776.43 (Treinta y tres mil setecientos setenta y seis pesos 43/100 moneda nacional), para cubrir las erogaciones de impresión de nombramientos de delegaciones y subdelegaciones municipales, servicio de fotocopiado de juegos de CUIS, impresión de lonas para eventos y rótulos de las unidades vehiculares de la Dirección de







DICTAMEN CHPCPyDI/067/18-21

Desarrollo Rural. Esta ampliación es compensada con disminuciones presupuestales a las partidas 2111, 2112, 2121, 2461, 2481, 2911, 3751, 3813, 3721, 2142, 2161, 2141 y 2481 del CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano), en términos de los programas y cantidades del anexo que acompaña al presente dictamen.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme a lo asentado en este dictamen.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, quedando de la siguiente manera:

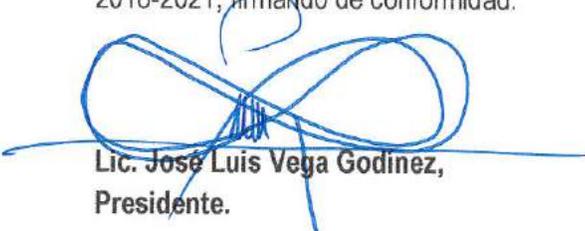
DICTAMEN CHPCPyDI/067/18-21

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	117,453.00	17,500.00	6,500.00	24,000.00	-	117,453.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	460,736.23	51,000.00	150,000.00	201,000.00	-	460,736.23
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	141,670.01	-	9,000.00	9,000.00	-	141,670.01
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,555.00	-	-	5,000.00	-	1,555.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	1,200.00	-	5,000.00	-	-	6,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	12,870,434.66	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	12,870,434.66
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	83,645.65	-	-	33,776.43	-	49,869.22
31111-1006	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	12,203.21	-	33,776.43	-	-	45,979.64
Total Presupuesto Egresos Modificado		13,693,897.76	68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	13,693,897.76
Total de Movimientos de las Transferencias			68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/160819/1019/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/067/18-21

RECIBIDO

"A 39 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"



16 AGO. 2019
8:00 13:40
SINDICOS Y REGISTROS

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/160819/1019/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 16 de agosto de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento 2018 - 2021
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a Movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	117,453.00	17,500.00	6,500.00	24,000.00	-	117,453.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	460,736.23	51,000.00	150,000.00	201,000.00	-	460,736.23
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	141,670.01	-	9,000.00	9,000.00	-	141,670.01
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,555.00	-	-	5,000.00	-	1,555.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	1,200.00	-	5,000.00	-	-	6,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	12,870,434.66	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	12,870,434.66
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	83,645.65	-	-	33,776.43	-	49,869.22
31111-1006	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	12,203.21	-	33,776.43	-	-	45,979.64
	Total Presupuesto Egresos Modificado	13,693,897.76	68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	13,693,897.76
	Total de Movimientos de las Transferencias		68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	117,453.00	17,500.00	6,500.00	24,000.00	-	117,453.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	460,736.23	51,000.00	150,000.00	201,000.00	-	460,736.23
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	141,670.01	-	9,000.00	9,000.00	-	141,670.01
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,555.00	-	-	5,000.00	-	1,555.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	1,200.00	-	5,000.00	-	-	6,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	12,870,434.66	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	12,870,434.66
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	83,645.65	-	-	33,776.43	-	49,869.22
31111-1006	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	12,203.21	-	33,776.43	-	-	45,979.64
Total Presupuesto Egresos Modificado		13,693,897.76	68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	13,693,897.76
Total de Movimientos de las Transferencias			68,500.00	1,704,276.43	1,772,776.43	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100119	E0232		DIRECCION DE INGRESOS							
		C2A1	2491	Materiales diversos	616.00		4,500.00			5,116.00	Para la compra de No break menores para brindar mayor y mejor protección a los equipos de computo, derivado de los cambios de voltaje de la red eléctrica, y de esta forma evitar se pierda la información que se genera y resguarda en los equipos de computo que usa el personal.
		C2A2	3181	Servicio postal	7,556.00		2,000.00			9,556.00	Para instaurar el cobo coactivo mediante el servicio de correo certificado, conforme al Artículo 79 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipio del Estado de Guanajuato, en razón de abatir la cartera vencida a favor del Municipio derivado de diversos créditos fiscales.
		C2A1	2112	Equipos menores de oficina		17,500.00				17,500.00	Para la compra de sillas tipo secretariales para sustituir las que actualmente se encuentran en malas condiciones para desempeñar las actividades de trabajo, que el personal administrativo del departamento de Ejecución realiza diariamente
		C2A1	2461	Material eléctrico y electrónico	2,749.00			2,000.00		749.00	Se cuenta con solvencia presupuestal para el desarrollo de las actividades correspondientes a esta partida.
		C2A2	3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	106,532.00			22,000.00		84,532.00	No afecta el cumplimiento de los objetivos establecidos por es Dirección.
				Suma del Centro gestor	117,453.00	17,500.00	6,500.00	24,000.00	-	117,453.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		17,500.00	6,500.00	24,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100118	E0232		DIRECCION DE INGRESOS							
		C1A2	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info		6,000.00				6,000.00	A fin de clasificar correctamente el gasto en las partidas correctas de conformidad al Clasificador por objeto del gasto, ya que se requieren para el funcionamiento correcto del sistema de administración de ingresos, control de acceso y video vigilancia para el Museo de las Momias de Guanajuato, pues resulta necesario la sustitución de los componentes que integran dicho sistema y actualmente no están en operación por fallas en el mismo, así como para contemplar las pólizas de mantenimiento que sirvan de prevención para la operación del sistema integral
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos		30,000.00				30,000.00	
			5151	Computadoras y equipo periférico	132,289.19		150,000.00			282,289.19	
			5211	Equipo de audio y de video		15,000.00				15,000.00	
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	328,447.04			201,000.00		127,447.04	
				Suma del Centro gestor	460,736.23	51,000.00	150,000.00	201,000.00	-	460,736.23	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR para el ejercicio 2019, ya que solo se están Reasignando los recursos en las partidas presupuestales correctas para aplicar correctamente la afectación presupuestal para la compra del equipo necesario para el buen funcionamiento del Sistema de administración de ingresos, control de acceso y video vigilancia para el Museo de las Momias de Guanajuato.
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		51,000.00	150,000.00	201,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

C. María Esther Garza Moreno

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.R. María Elena Castro Cerrillo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0306	1100119	M0001			COORDINACION GENERAL DE FINANZAS							
31111-0306			C04.A01	2461	Material eléctrico y electrónico	2,908.70		690.00			3,598.70	Hemos emigrado el Archivo de la Cuenta Pública y Administrativo a instalaciones que permitan mejor integración de los expedientes para su resguardo, manipulación y realizar los trabajos de expurgo por los respaldo documentales de ejercicios anteriores que hemos de transferir al Archivo General del Municipio, situación que a merecido la iluminación del lugar y utilizado el presupuesto asignado, por lo anterior es de considerar la compra de lámparas, y balastras en las oficinas centrales de esta Coordinación que se han visto afectadas por las descargas eléctricas por los cambios climáticos.
31111-0306			C05.A01	2461	Material eléctrico y electrónico	3,610.80		810.00			4,420.80	Es importante la compra de alcohol isopropílico para la curación del expedientes de ejercicios anteriores que se han visto contaminados con hongos MOHO y es necesario darles tratamiento para poder realizar la transferencia documental al Archivo General Municipal, aunado la necesidad de adquirir un extinguidor previendo el resguardo documental de información.
31111-0306			C04.A01	2591	Otros productos químicos	837.00		1,840.00			2,677.00	Recursos necesarios para la compra de llaves y candados que resguardan el archivo documental de la cuenta pública y administrativo en las actuales instalaciones ubicadas en la región sur
31111-0306			C05.A01	2591	Otros productos químicos	963.00		2,160.00			3,123.00	Para estar en condición de cubrir la anualidad de la pensión de estacionamiento de la unidad vehicular f-04 Jetta placas GWDB683, misma que sufrió aumento durante el presente ejercicio
31111-0306			C04.A01	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	794.60		660.00			1,454.60	Con el Saldo después de la disminución será suficiente por lo que resta del ejercicio
31111-0306			C05.A01	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	986.40		840.00			1,826.40	
31111-0306			C04.A01	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	19,455.60		880.00			20,335.60	
31111-0306			C05.A01	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	22,384.40		1,120.00			23,504.40	
31111-0306			C04.A01	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	40,033.17			3,960.00		36,073.17	
31111-0306			C05.A01	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	49,696.34			5,040.00		44,656.34	
Suma del Centro gestor						141,670.01	-	9,000.00	9,000.00	-	141,670.01	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							-	9,000.00	9,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0606	1100119	E0221.9999		DIRECCION ADMINISTRATIVA TECNICA							
			1322	Prima Dominical	1,200.00		5,000.00			6,200.00	A fin de cubrir el pago de Primas dominicales a los dos veladores que están adscritos a esta Dirección ya que dependen directamente de esta Área.
				Suma del Centro gestor	1,200.00	-	5,000.00			6,200.00	
31111-0605	1100119	E0221.9999		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			1322	Prima Dominical	6,555.00			5,000.00		1,555.00	La disminución de esta partida no afecta las erogaciones por este concepto ya que solamente se esta reasignando el recurso en la Dirección Técnica Administrativa en la cual están adscritos los veladores que cuidan el Inmueble de las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.
				Suma del Centro gestor	6,555.00	-	-	5,000.00		1,555.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	5,000.00	5,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100119	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	2,100,000.00		1,500,000.00			3,600,000.00	Recurso necesario para brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor), mantenimiento correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc., a unidades vehiculares adscritas a ésta Secretaría para el mes de agosto y hasta el mes de diciembre de 2019, lo anterior contemplando que con el poco parque vehicular con el que se cuenta, las unidades vehiculares trabajan las 24 horas del día, por lo que sufren de un mayor desgaste en general y se requieren estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública en beneficio de la ciudadanía.
			2611	Combus Lub y aditivos vehículos Seg Pub	10,770,434.66			1,500,000.00		9,270,434.66	Con este recurso sobrante es suficiente para sufragar los costos de combustible que se generen por el resto del año, así mismo se da cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
				Suma del Centro gestor	12,870,434.66	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	12,870,434.66	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,500,000.00	1,500,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vaga Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1006	1100119	E0236.9999		DIRECCION DE DESARROLLO RURAL						
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	12,203.21		33,776.43		45,979.64	Para cubrir las erogaciones por impresión de nombramientos de Delegaciones y Subdelegaciones Municipales, servicios de fotocopiado de juegos de CUIS, Impresión de lonas para eventos y para los rótulos para las unidades vehiculares de la Dirección General y sus Centros Gestores.
				Suma del Centro gestor	12,203.21	-	33,776.43	-	45,979.64	
31111-1004	1100119	E0227.9999		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO						
			2111	Materiales y útiles de oficina	7,185.78			190.57	6,995.21	
			2112	Equipos menores de oficina	118.35			88.46	29.89	
			2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	720.00			720.00	-	
			2461	Material eléctrico y electrónico	6,200.64			3,000.00	3,200.64	
			2481	Materiales complementarios	18,000.00			5,000.00	13,000.00	
			2911	Herramientas menores	2,154.60			1,500.00	654.60	
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	687.96			463.96	224.00	
			3813	Atenciones	7,992.00			301.23	7,690.77	
		E0227.C1A3	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend v ent	1,666.67			1,370.97	295.70	
		E0227.C1A4	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend v ent	1,666.65			1,264.65	402.00	
		E0227.C2A1	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend v ent	1,666.67			1,666.67	-	La disminución no impactará las erogaciones futuras por estos conceptos, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	1,620.00			1,620.00	-	
		E0227.C2A2	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend v ent	1,666.67			1,666.67	-	
		E0227.C2A3	3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	1,927.00			1,850.00	77.00	
		E0236.9999	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	560.00			560.00	-	
			2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	327.46			327.46	-	
			2161	Material de limpieza	4,862.48			526.31	4,336.17	
			2461	Material eléctrico y electrónico	4,822.72			2,000.00	2,822.72	
		E0242.9999	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	1,800.00			659.48	1,140.52	
			2481	Materiales complementarios	18,000.00			9,000.00	9,000.00	
				Suma del Centro gestor	83,645.65	-	-	33,776.43	49,869.22	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	33,776.43	33,776.43		





2350



Guanajuato
Somos Capital

TESORERIA MUNICIPAL
Dirección de Ingresos
Oficio núm. DIM-1437/2018

Asunto: Movimientos Presupuestales
Guanajuato, Gto. 05 de agosto de 2019.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

Ayuntamiento 2018 - 2021

En relación al sistema de administración de ingresos, control de acceso y video vigilancia para el Museo de las Momias de Guanajuato, y en específico a la cobranza que se efectúa en las taquillas mediante el Sistema denominado "Punto de Venta", así como la validación en el acceso de cada uno de los boletos emitidos; se tiene contemplado la inversión de recurso financiero con la finalidad que dicho sistema pueda operar de manera idónea.

Por lo anterior, le informo que una vez efectuado el análisis sobre las partidas autorizadas para este Centro Gestos a mi cargo, solicito de su colaboración con la finalidad de autorizar el movimiento presupuestal sobre el propio recurso que se tiene asignado.

A través del presente, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la implementación de los controles internos establecidos en el citado recinto.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"

"A 30 años de ser patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

06 AGO. 2019



C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

Nombre: Ellen
Hora: 14:30

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE INGRESOS

RECIBIDO
06 AGO. 2019

Con copia:
C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.
AZG/pegb.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO Luz 9/12

2297

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
Oficio núm.: DIM-1404/2019

Asunto: Transferencias presupuestales.
Guanajuato, Gto., 30 de julio de 2019.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
30 JUL. 2019

RECIBIO Lucas HORA 13:40

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

En razón a las necesidades materiales presentadas en esta Dirección, referente a bienes comprendidos en las partidas presupuestarias 2941 y 5111; así como de servicios destinados al correo postal dentro de la partida número 3181, solicito se realice el movimiento de transferencias presupuestales; con la finalidad de contar con suficiencia económica en las antes referidas.

Esto, en aras de que esta área administrativa continúe con el adecuado desarrollo del plan de trabajo establecido para el ejercicio fiscal 2019; cumpliendo de manera óptima los objetivos particulares planteados, encaminados a recuperar de manera eficiente la cartera vencida a favor del municipio.

Para efecto de lo anterior, anexo el formato de Modificación Presupuestal; a fin de que sea presentado ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento, para su autorización.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

«Guanajuato Somos Capital»

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán.
Director de Ingresos

Con copia para:
- Minutario de Ingresos.
- Expediente.
AZG/LJA/SGHO.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
01 AGO. 2019

Nombre: Ere
Hora: 9:10



PRESIDENCIA MUNICIPAL

2482

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio núm.: C.G.F./15082019-0406
Asunto: Transferencia Presupuestal
15 de agosto de 2019

Ma
17:00

Guanajuato
Somos Capital

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente
Ayuntamiento 2018 - 2021

Considerando las necesidades expuestas, hago llegar Propuesta de Transferencias Presupuestal anexa, a fin de que se analice su factibilidad y se considere dentro de las modificaciones al Presupuesto de Egresos; y a su vez se someta a Autorización del H. Ayuntamiento para la aprobación respectiva.

Misma información ha sido re direccionada al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Agradezco atentamente su apoyo y reconsideración al respecto.

Atentamente,
«Guanajuato, Somos Capital»

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas

IMG/MGMR/MJMC/mlr**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
15 AGO. 2019

RECIBIO HORA 15:03

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2184



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Departamento ADMINISTRATIVO

Guanajuato
Somos Capital

Nombre:
Hora:

Expediente: DGMAyOT-1162019
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Asunto: Solicitud de transferencia

C. P. Juan Antonio Valdez Fonseca
Tersorero Municipal
Presente.

Sirva el presente para saludarle cordialmente, así mismo le solicito se realice la transferencia presupuestal de la partida 1322 del CeGe 0605, como se describe en el formato de transferencia aquí anexo con el objetivo de poder hacer los pagos de Primas Dominicales de los veladores de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quienes a su vez se encuentran adscritos a la Dirección Técnica Administrativa (CeGe 0606), el cual ya no cuenta con suficiencia presupuestal para realizar dicho pago dado que el servicio que prestan y las funciones que realizan abarcan a todo el edificio de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, y siendo que no hay otro personal que hasta el momento cobre por parte del CeGe 0605 esta prima, no veo ningún inconveniente para la realización de esta transferencia, y le solicito se realice a la brevedad posible para poder continuar con el pago de sus servicios dominicales a los veladores.

Sin otro asunto en particular, me despido.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
15 ABO. 2019

RECIBIO [Signature] HORA 13:57

Con copia para:

- C.P. Irma Mandujano Garcia.-Coordinador General de Finanzas.-Conocimiento.
- LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa, conocimiento.
- L. Stefany Marlene Martínez Armendáriz.- Directora de Recursos Humanos, conocimiento.
- LAI'GSC/fdrj

Oficio: S.S.C./1093/2019
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 15 de Agosto de 2019

**CONTADORA PÚBLICA
IRMA MANDUJANO GARCÍA
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno vigentes, específicamente el punto 1. De las Transferencias de partidas presupuestales, del apartado II. De las Adecuaciones presupuestales, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Agradeciendo la atención al presente.

Atentamente

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

16 AGO. 2019

Nombre: *Irma*

Hora: *10:59 am*

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.-

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero municipal, Para conocimiento.
Archivo.

SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54

MUNICIPIO DE GUANAJUATO												
DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019												
CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807					COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
	1100119	E0245	C1A1	2611	Combus Lub y aditivos vehiculos Seg Pub	10,770,434.66			1,500,000.00		9,270,434.66	Con este recurso sobrante es suficiente para sufragar los costos de combustible que se generen por el resto del año, asimismo se da cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
	1100119	E0245	C1A1	3551	Manitlo y conserv Veh terrestres aéreos maritj	2,100,000.00		1,500,000.00			3,600,000.00	Recurso necesario para brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor), mantenimiento correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc..., a unidades vehiculares adscritas a ésta Secretaría para el mes de agosto y hasta el mes de diciembre de 2019, lo anterior contemplando que con el poco parque vehicular con el que se cuenta, las unidades vehiculares trabajan las 24 horas del día, por lo que sufren de un mayor desgaste en general y se requieren estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
					Suma del Centro gestor	12,870,434.66		1,500,000.00	1,500,000.00		12,870,434.66	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,500,000.00	1,500,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

**"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de Ser ciudad"**

Guanajuato, Gto. 8 de Julio de 2019

Oficio no. DGDSyH/0323-2019

Asunto: Solicitud de transferencia

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas
Presente.

Dando cumplimiento a la Matriz de Indicadores 2019 de esta Dirección General, le solicito transferencia de Partidas Presupuestal del Gasto Corriente de acuerdo al Formato de Transferencia anexo mismo que indica los movimientos.

Agradeciendo de antemano su atención quedo de usted como su atento y seguro servidor

Atentamente


C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

C. C. P Archivo
D*MACB/ L*VHN

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

05 JUL. 2019

Nombre: elw
Hora: 10:30